

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL CHOPO CELEBRADA EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Ciriaco Vázquez Hombrados, Subdirector General de Materias Grasas y Cultivos Industriales, en representación del Director General de Agricultura.

VOCALES

Dña. Maria Jesús Rodríguez Sancho Subdirectora General de Política Forestal y Desertización de la Dirección General para la Biodiversidad (MMA).

D. Javier Ruza Rodríguez, Jefe de Area de Control y V.C.A. de la Dirección General del Agua (MMA).

D. Pedro Méndez de Vigo Jarillo, Dirección General de Desarrollo Rural (MAPA).

D. Ricardo Alía Miranda, Coordinador del Departamento de Sistemas y R.F. CIFOR (INIA).

D. Armando Herrero García, Dirección General del Medio Natural. Junta de Castilla y León.

D. José María Marco Rivera en representación de D. Sergio Martínez Sánchez-Palencia, de Dirección General del Medio Natural. Junta de Castilla-La Mancha.

D. Enrique Martín Bernal, Dirección General del Medio Natural. Gobierno de Aragón.

D. Fernando Bigeriego Martín de Saavedra, Dirección General de Explotaciones Agrarias. Junta de Extremadura.

Dña. Carmen Díaz García, Subdirección General de Agricultura Integrada y Sanidad Vegetal (MAPA).

D. Pedro Chomé Fuster, Oficina Española de Variedades Vegetales (MAPA).

D. Vicente Fenollosa, FEDENCO-CONFEMADERA.

En Madrid, siendo las once horas del doce de septiembre de dos mil seis, se reúnen en el salón de actos de la Dirección General de Agricultura las personas que al margen se relacionan, bajo la presidencia de D. Ciriaco Vázquez Hombrados, Subdirector General de Materias Grasas y Cultivos Industriales, en representación del Director General de Agricultura y Presidente de la Comisión Nacional del Chopo.

El Presidente inicia la reunión presentándose a los asistentes y agradeciendo su asistencia, les da un saludo de bienvenida en su nombre y en el del Director General de Agricultura, del que excusa su ausencia por encontrarse de viaje oficial en Bruselas.

A continuación da paso a una rueda de presentación, procediéndose seguidamente a la lectura y aprobación del Orden del día, iniciándose de inmediato el desarrollo de su contenido.

1. Constitución de la Comisión Nacional del Chopo, según la Orden PRE/1874/2005, de 17 de junio.

Se procedió a la constitución formal de la Comisión Nacional del Chopo, de acuerdo con la Orden de PRE/1874/2005 de 17 de junio que regula la composición y funcionamiento de la misma, constatando el Presidente que para su aprobación y publicación, antes ha pasado a información por los diferentes entes públicos y privados que la componen.

Dña. Liliana Fernández-Pérez, en representación de Dña. Amelia Ramos Monreal. (COSE-FALCYLE).

D. Antonio Ramos Fernández (ASAJA-GRANADA).

D. David Erice Rodríguez (UPA).

ASESORES TECNICOS:

D. Jacinto Pastor González, Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural. Comunidad de Madrid.

Dña. Silvia Capdevila Montes, Oficina Española de Variedades Vegetales (MAPA).

D. Juan Riber García, Subdirección General de Materias Grasas y Cultivos Industriales (MAPA).

D. Jesús Rueda Fernández, Dirección General del Medio Natural. Junta de Castilla y León.

D. Victor Garavilla Pérez, Dirección General del Medio Natural. Gobierno de la Rioja.

Dña. Maria Creu Bellera i Espuña, Unidad de Control de Material Vegetal. Generalitat de Cataluña.

Dña. Maria del Carmen Maestro Tejada, Investigadora Agraria de la Unidad de Recursos Forestales (CITA). Gobierno de Aragón.

Dña. Hortensia Sixto Blanco, Investigadora del CIFOR (INIA).

Dña. Nuria Alba Monfort, Investigadora del CIFOR (INIA).

D. Salustiano Iglesias Sauce, Dirección General para la Biodiversidad (MMA).

D. Emilio Romero Granados, Oficina Comarcal Agraria de Santa Fe (Granada). Junta de Andalucía.

D. Juan Ignacio Fernández-Golfín (Investigador de CIFOR-INIA), ha excusado su asistencia por motivos de trabajo.

SECRETARIA:

Maria Nieves Alonso Díaz, Subdirección General de Materias Grasas y Cultivos Industriales (MAPA).

2. Funcionamiento y establecimiento de normas de régimen interno.

Presidente inicia la lectura de la redacción provisional de las normas de régimen interno, cumpliendo así lo dispuesto en el último párrafo del punto quinto de la orden de PRE/1874/2005. Se hacen diferentes puntualizaciones y correcciones a las mismas acordándose la redacción que se adjunta en documento anexo.

Dña. Maria Jesús Rodríguez de Sancho, Vocal de la Dirección General para la Biodiversidad propone que las normas de régimen interno, una vez corregidas, no se den por aprobadas y se trasladen a todos los miembros de la Comisión para su conocimiento. Si en el plazo de quince días no se reciben correcciones, se darán por aprobadas definitivamente.

En el caso de que haya alguna enmienda, se recogerá y se volverá a enviar a todos los miembros hasta conseguir la conformidad.

Se acepta la propuesta y la aprobación provisional de las normas para el funcionamiento interno de la Comisión hasta su aprobación definitiva.

3. Propuesta de integración del Grupo de Trabajo de Populicultura dentro del ámbito de la nueva Comisión Nacional del Chopo.

El Presidente propone a los componentes de la CNCH la integración del Grupo de Populicultura dentro del ámbito de la nueva Comisión Nacional del Chopo. La propuesta es aprobada por unanimidad.

D. Ricardo Alía interviene para explicar que el Grupo de Populicultura ya estaba constituido con anterioridad y viene funcionando regularmente con un coordinador, D. Jesús Rueda, además

de un Coordinador Adjunto y una Secretaría, cuyos cargos se renovaron en la última reunión del Grupo que se celebró en Logroño en junio de 2005.

D. Jesús Rueda, como coordinador del Grupo, corrobora lo anterior y menciona la constitución del mismo en Medina del Campo, año 1998, a la vez que aporta el informe del año 2000, que sobre la organización, actividades y composición del Grupo de Trabajo de Populicultura presentó en la última reunión de la anterior CNCH. Se distribuye entre los asistentes.

El Sr. Rueda se refiere a la necesidad de establecer unos cauces de relación más fluidos entre el Grupo de Trabajo de Populicultura y la CNCH, proponiendo la designación de un grupo de Trabajo permanente dentro de la CNCH al que se pueda recurrir, tanto para recibir información como para que a través de él se le encomienden temas específicos.

También manifiesta la conveniencia de que la CNCH exija al Grupo de Populicultura el cumplimiento de sus cometidos. Añade que el Grupo de Populicultura ha sido un Grupo abierto a cualquier persona interesada en participar, pues únicamente se pedía ser experto en alguno de los temas relacionados con los chopos, como gestión de plantaciones, industrias de la madera, investigación, viveros, etc.

El Presidente asiente a lo expuesto, señalando que se ha puesto de manifiesto perfectamente lo que deber ser y cómo debe funcionar el Grupo de Trabajo de Populicultura, puntualizando que éste debe ser un Grupo abierto para ser más operativo.

Se propone y aprueba que el Grupo de Populicultura continúe con su cometido actual, confirmando el nombramiento tanto del coordinador como del coordinador adjunto, D. Victor Garavilla Pérez y de la Secretaria actual del Grupo de Trabajo.

4. Necesidades y Propuestas de trabajo.

Hay varias intervenciones por parte de los participantes para indicar que el Grupo de Trabajo de Populicultura se debe constituir según lo establecido en el Punto Séptimo de la Orden PRE/1874/2005 de 17 de junio, definiendo la CNCH los cometidos del mismo, por lo que el Grupo de Trabajo debe de presentar un Programa de Actividades a la CNCH.

Se informa que actualmente el Grupo de Populicultura está funcionando con subgrupos establecidos según las diferentes actividades, con varias personas adscritas a cada uno y un responsable por subgrupo, pero esto no impide que se puedan establecer otros subgrupos o que se incorporen otros miembros a los ya establecidos.

Se propone y aprueba confirmar la continuidad del Grupo de Trabajo de Populicultura de acuerdo con lo establecido en el Punto Séptimo de la Orden PRE/1874/2005, debiendo seguir con los trabajos y actividades habitualmente desarrollados, hasta que por la CNCH se apruebe el Programa de Actividades, que el Grupo de Trabajo le debe presentar.

Se pide incorporar al acta lo acordado por el Grupo de Trabajo de Populicultura en la reunión de Logroño (Junio de 2005), además de un listado de los participantes habituales del Grupo de Populicultura. Se adjunta anexo.

Intervención de D. Pedro Méndez de Vigo proponiendo convocar una próxima reunión de la CNCH antes de seis meses, dado los cambios que se avecinan sobre todo en los Programas de Desarrollo Rural y el interés que puede tener para el chopo otros temas tan actuales como son los sumideros de carbono y el Protocolo de Kyoto. Se ofrece como responsable de un subgrupo dedicado al tema de la biomasa.

El Presidente no se compromete a fijar una fecha determinada, pero si ve conveniente reunirse cuantas veces sea necesario.

D. Vicente Fenollosa, Presidente de FEDENCO, informa de la existencia de una Directiva de la U.E. que considera el trabajo de transformación de las denominadas maderas duras, entre las que incluye al chopo, como causante o desencadenante de agentes cancerígenos que afectan a la salud de los trabajadores que las manipulan.

Consulta si es posible que el Grupo de Populicultura pueda hacer un estudio para demostrar que la clasificación de "maderas duras" no debe incluir al chopo y así poder pedir la derogación de la parte de la Directiva europea que perjudica al sector de la industria de la madera de chopo, que por ello se ve obligado a establecer costosas medidas de seguridad en sus instalaciones. La industria del desarrollo mueve más de 400.000 m³ de madera de chopo al año.

El Sr. Fenollosa se compromete a enviar la información al respecto, pidiendo el apoyo ante Bruselas por parte de la Administración.

El Presidente considera que se debe de aceptar la petición pero la supedita al conocimiento de la Directiva comunitaria que menciona, comentando que parece un trabajo más propio de la Administración que del Grupo de Populicultura, aunque si es necesario podrá hacer un trabajo para justificar que el chopo no puede estar incluido entre las "maderas duras".

Dña. María Jesús Rodríguez de Sancho considera que es un cometido de las funciones de la CNCH, apartados 7º y 8º del Punto Cuarto, por lo que sí sería factible hacer el estudio por el grupo de Trabajo y propone que los cometidos del mismo estén encuadrados dentro de las ocho funciones de la CNCH contempladas en la Orden PRE/1874/2005 de 17 de junio.

La propuesta suscita comentarios en el sentido de que el grupo de Trabajo no puede asumir muchas competencias ni determinados cometidos ya que carece de presupuesto. Se acuerda priorizar las actuaciones según las necesidades, quedando supeditadas aquellas a las ocho funciones determinadas en la Orden PRE/1874/2005.

El Presidente sugiere ser más realistas ante la amplitud de los temas a realizar y D. Salustiano Iglesias propone condensar los mismos en la labor del Coordinador del Grupo, D. Jesús Rueda, que tiene un cometido muy concreto: perfilar las tareas y trabajos del Grupo de Populicultura y presentar a las personas que se harán responsables de las diferentes materias de que se ocupará el Grupo, para posteriormente presentarlo a la aceptación de la CNCH.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

5. Ruegos y preguntas

No se formulan.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta minutos del día antes indicado. De todo lo cual como Secretaría doy fe.

**V° B°
EL PRESIDENTE,**

CONCLUSIONES DE LA V REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE POPULICULTURA

CONCLUSIONES de la V Reunión del Grupo de Trabajo de Populicultura, celebrado en Logroño entre los días 14 a 16 de junio de 2005, en las que se precisan e identifican las **necesidades** más notorias que se deben materializar en las **propuestas** de actividades a realizar y **acuerdos** a desarrollar por el Grupo de Trabajo.

Se propone:

- Una próxima reunión del Grupo de Populicultura con el Director General de Agricultura, Presidente de la Comisión Nacional del Chopo.
- Abrir una línea de investigación para **selección de resistencia a enfermedades** estableciendo una red de evaluación periódica de los materiales.
- **Ampliar la base genética** o de clones especialmente para conservación, aunque también para producción, (categoría cualificada y seleccionada). Dña. Nuria Alba y Dña. Carmen Maestro, se proponen para trabajar en la definición del Protocolo, configurando un apartado para la catalogación de los materiales de base de los populus autóctonos.
- Establecer un **protocolo conjunto para homologar ensayos**, trabajando las dos líneas, producción y conservación. Se propone conectar con algún responsable de Mejora Genética en Italia para conseguir el modelo de Protocolo italiano. Una vez elaborado el Protocolo sería conveniente enviarlo al Comité de Mejora y Conservación de Recursos Genéticos Forestales, no para su aprobación, sino para su conocimiento.
- Elaboración de **mapas generales de potencialidad** de un determinado clon, por ejemplo con relación al suelo.
El chopo es el modelo ideal de especie para hacer ensayos integrados, debido a que su corta edad de desarrollo facilita la experimentación. **Se considera un modelo básico para la experimentación forestal**
- Se plantea la necesidad de buscar otras líneas de financiación de las investigaciones. Se sugiere dirigir la petición al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y también al sector privado de la industria.
- Sobre **producción y comercialización** de los materiales forestales de reproducción se propone:
 - Creación de un banco clonal como patrón
 - Realización de ensayos precoces para poder evaluar los materiales forestales de reproducción.
 - Establecimiento de un Protocolo modelo.
- Como actividades de divulgación, se propone la elaboración de un folleto con los clones del Catálogo Nacional.
- Enviar reseña de la reunión a la revista Montes. Se sugiere hacerlo extensivo también a la revista Foresta.

- Poner de manifiesto la necesidad de subvención o ayuda para poder desarrollar, concretar y unificar los ensayos clonales para la regulación del Catálogo Nacional y poder solventar así los problemas de su uso actual. **Se propone involucrar** en este tema a las Comunidades Autónomas.

Se acuerda:

- La creación de un **subgrupo para el mantenimiento, regulación y depuración del Catálogo Nacional de los clones de chopo**, del que formarán parte D. Jesús Rueda como coordinador y D. Ricardo Alía como responsable del grupo, siendo los encargados de los ensayos:
 - D. Francés Camps - Cataluña
 - D. Fernando Bigeriego – Extremadura
 - D^a. Carmen Traver - Navarra
 - D. Fernando Puertas –Navarra
 - D^{ña}. Carmen Maestro – Aragón
 - D. Eduardo Notivol - Aragón
- * Se contempla la realización de:
 - Protocolos de selección para distintos caracteres.
 - Protocolos de instalación de ensayos.
 - Redes de evaluación.
 - Redes de ensayos para recomendaciones de uso.
- Hacer una **recopilación** de las cuantías y modalidades de subvenciones y ayudas a las plantaciones de chopo, por Comunidades Autónomas, tema del que se encargará D. Víctor Garavilla.
- Poner en conocimiento de la Comisión Nacional del Chopo estas conclusiones, a la vez que se eleva la petición de fondos tanto a ella como a la Fundación para la Biodiversidad de la Dirección General para la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente.
- Se ponen los cargos a disposición, tanto del Coordinador como de la Secretaria, optando el conjunto por la continuidad.
- Se propone por unanimidad a **D. Víctor Garavilla como Coordinador adjunto**.

GRUPO DE TRABAJO DE POPULICULTURA

	<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>	<u>Teléfono fijo</u>	<u>Teléfono móvil</u>	<u>Correo electrónico</u>
1	Fernández Molowny	Alfonso	983 301200		afm@chduero.es
2	Ramos Fernández	Antonio	958 292124 ; 958 292125; 958 800965		asaja.granada@asaja.com.es
3	Padró Simarro	Antonio	941 291100		antonio.padro@larioja.org
4	Herrero García	Armando	983 410502		hergarar@jcyL.es
5	Álvarez Moreno	Carlos	941 375000		carlos.alvarez@garnicaplywood.com
6	Villar Gutiérrez de Ceballos	Carlos	980 559600		vilgutca@jcyL.es
7	Traver de la Iglesia	Carmen	948 281313 -948 382438(vivero)	629614583	carmen.traver@gavrn.com
8	Gómez Cáceres	Cesar	987 279045		gomcacce@jcyL.es
9	Bellera Espuña	Creu	973 249904 ;973 249908		
10	Notivol Paíno	Eduardo	976 716372		enotivol@aragon.es
11	Hidalgo Rodríguez	Elena	979 108421		ehidalgo@pvs.uva.es
12	Martín Bernal	Enrique	976-714672	636-983126	emartin@aragon.es
13	Bigeriego Martínez Saavedra	Fernando	924 014029		fernando.bigeriego@aym.juntaex.es
14	Puertas Tricas	Fernando	948 426684		fpuertat@cfnavarra.es
15	Camps Sagué	Francesc	972 780275		francesc.camps@irta.es
16	Hernanz Arroyo	Guillermo	987 752575		Guillermo.Hernanz@GarnicaPlywood.com
17	Sixto Blanco	Hortensia	91 3473797		sixto@inia.es
18	Rueda Fernández	Jesús	983 419453;		rueferie@jcyL.es
19	García Caballero	José Luis	987-279046		garcabjo@jcyL.es
20	Grau Corbí	José			
	Pagès - (ASSOCIACIÓ DE VIVERISTES DE	Manuel	91 3476852		grau@inia.es
21	GIRONA)	Josep M ^a	972 49 42 20		info@viveristesdegirona.com
22	Nicolas Peragón	Juan Luis	949 212651		jlnicolas@mma.es
23	Peñuelas Rubira	Juan Luis	949 212651		jlpenuelas@mma.es
24	Díaz Casero	Julio Javier	979 108420		jdcasero@pvs.uva.es
25	López Negro	Laura	983 419456		lopnegla@jcyL.es
26	Maestro Tejada	M ^a Carmen	976 716376		cmaestro@aragon.es
27	Alonso Díez	M ^a Nieves	91 3476904		malonsod@mapya.es
28	Alba Monfort	Nuria	91 3478705		alba@inia.es
29	Méndez de Vigo Jarillo	Pedro	91 3471816		pmendezd@mapya.es
30	Alía Miranda	Ricardo	91-3473959		alia@inia.es
31	Sierra de Grado	Rosario	979 108418		rsierra@pvs.uva.es
32	Iglesias Sauce	Salustiano	91 5964638	91 3473959	siglesias@mma.es
33	Garavilla Pérez	Víctor	941 291100 ext:4565		victor.garavilla@larioja.org